Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CON PARTICIPACION COMUNITARIA EN ALIANZA CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2402: Infraestructura red vial regional				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	24-2023-3266	**FECHA**	16-Agosto-2023
SECTOR	24 Transporte	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		20-Febrero-2024	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	60,378	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**REGISTRO BPIN**	2023003190115

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	0	3,759,547,981	3,759,547,981
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	3,759,547,981	3,759,547,981

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			x			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			x			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			x			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	2402041 Vía terciaria Mejorada	Vía terciaria mejorada - 240204100 Kilómetros de vía	58.8	
RESULTADOS	Porcentaje de vias terciarias mejoradas en el municipio de Popayán	Porcentaje	25%	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente ajuste a la Viabilidad del proyecto se expide atendiendo la solicitud del Secretario de Infraestructura Departamental el Ingeniero EDWIN LASSO ZAPATA, de conformidad con la documentacion presentada via correo electronico con fecha 19 de Febrero de 2024, teniendo en cuenta la siguiente trazabilidad del proyecto:

- Condiciones Iniciales con las cuales se dio viabilidad al proyecto.

El proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CON PARTICIPACION COMUNITARIA EN ALIANZA CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con BPIN 2023003190115, fue viabilizado el 13 de Octubre de 2023 por un valor de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.759.547.981), para ser ejecutados en la vigencia 2023.

El proyecto fue evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca y dicha dependencia certifico la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020- 2023"para el cumplimiento de la META 403, Vía terciaria mejorada, de la LÍNEA ESTRATÉGICA "DINÁMICA ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA", del SECTOR "Transporte" y el PROGRAMA "Infraestructura red vial regional", 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad con la siguiente estructura financiera y cadena de Valor.

- Estructura Financiera Incial.

ENTIDAD	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION					
DEPARTAMENTO				$ 3.759.547.981	$ 3.759.547.981
MUNICIPIOS					$ 0
OTROS					$ 0
TOTAL					**$ 3.759.547.981**

- Cadena de Valor Inicial

Objetivo específico	Producto	medido a través de	Meta	Valor	Actividades	Costo
Mejorar la infraestructura vial terciaria	2402041 vía Terciaria Mejorada	kilómetros de vías	58.8	$3,759,547,981	1.1.1 Coordinación Técnica y Administrativa	$334,314,975
					1.1.2 Intervenciones Viales: Mantenimiento Rutinario	$134,892,010
					1.1.3 Intervenciones Viales: Mantenimiento Periódico	$804,971,500
					1.1.4 Mejoramiento y/o Rehabilitación: Intervenciones Viales	$2,485,369,496

- Condiciones para el Ajuste No 1.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero del 2024 el Ingeniero EDWIN LASSO Secretario de Infraestructura Departamental, solicita ajuste No 1 al proyecto, con motivo de la redistribucion y traslado de recursos de la vigencia 2023 a la vigencia 2024 los hechos que soportan esta solicitud la dependencia los sustenta en lo siguiente:

"... la etapa precontractual presento ciertos eventos en los requisitos exigidos para formalizacion de convenios, como la desactualizacion de documentos como el RUT de las juntas de accion comunal, resolucion de la designacion de dignatarios de las JAC, legalizacion de cuentas bancarias, retrasos en la expedicion de las polizas de parte de las aseguradoras, actividades que repercutieron en el avnace del proyecto, causas ajenas a la voluntad de las partes, no previsibles, motivando asi la solicitud de mayor tiempo para cumplir las metas trazadas del proyecto en la vigencia 2024 y dar continuidad a la ejecucion fisica de las actividades de intervencion vial...".

De acuerdo a lo anterior el cronograma con las condiciones iniciales es el que se relaciona a continuacion:

PRECONTRACTUAL	EJECUCION FISICA INVERSION	LIQUIDACION
13-10-2023 hasta 31-10-2023	01-11-2023 hasta 15-12-2023	16-12-2023 hasta 21-12-2023
DIECIOCHO (18) DIAS	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	QUINCE (15) DIAS
DOS MESES Y MEDIO (2.5) MESES		

Con el presente ajuste el cronograma de obra se actualizada de la siguiente manera (Se adjunta a este documento cronograma actualizado):

PRECONTRACTUAL	EJECUCION FISICA INVERSION	LIQUIDACION
13-10-2023 hasta 15-12-2023	15-12-2023 hasta 31-05-2024	16-12-2023 hasta 21-12-2023
DOS (02) MESES	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS	UN (01) MES
OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS (8.5) MESES		

En virtud del presente ajuste se expone la nueva estructura financiera del proyecto aprobada inicialmente por la dependencia ejecutora:

ENTIDAD	2023	2024	2025	2026	TOTAL
NACION					
DEPARTAMENTO	$ 2.184.200.000	$ 1.575.347.981			$ 3.759.547.981
MUNICIPIOS					$ 0
OTROS					$ 0
TOTAL					**$ 3.759.547.981**

El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, Igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades.

Se aprueba el ajuste del proyecto con la redistribución de costos respectiva, siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

Como soporte de lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:

1. Solicitud de Ajuste
2. Concepto Tecnico
3. Concepto Sectorial
4. Viabilidad de la depencia
5. Balance presupuestal
6. Estructura financiera y cadena de valor
7. Cronograma de ejecucion actualizado

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **2402: Infraestructura red vial regional**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	YAQUELINE FERNANDEZ	GLORIA INES RUIZ LOPEZ
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	20-Febrero-2024	